

RESOLUCIÓN N°: 1057/07.-

Ramallo, 10 de abril de 2007

VISTO:

El asesinato del docente Carlos Fuentealba; y

CONSIDERANDO:

Que estos actos de represión vuelven a conspirar con nuestro frágil Sistema Democrático;

Que todas las Instituciones Democráticas debemos defender el Estado de Derecho;

Que es un deber indelegable de nuestra institución, el Honorable Concejo Deliberante, pronunciarse frente a estos hechos antidemocráticos;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) REPUDIAR las acciones llevadas adelante por la policía de Neuquen en ----- contra de los docentes, donde muriera Carlos Fuentealba.-----

ARTÍCULO 2º) Hacer llegar nuestra preocupación y pesar a los gremios docentes del ----- Partido de Ramallo.-----

ARTÍCULO 3º) Envíase copia de la presente a los Gremios Docentes Ramallenses y a ----- A.T.E.N.-----

ARTÍCULO 4º) Remítase a los Honorables Concejos Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires, solicitando su adhesión y a la Casa de Neuquen.-----

ARTÍCULO 5º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE ABRIL DE 2007.-----